

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 2 de diciembre de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 3569/22 [RGEP 25195](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Gobierno Regional que las empresas de comedor cumplen adecuadamente con sus obligaciones contractuales en relación con el personal de apoyo para alumnado con necesidades especiales en los centros educativos de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 3570/22 [RGEP 25196](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del trabajo de los Técnicos Especialistas en Integración Social en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 3571/22 [RGEP 25197](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsiones en relación a la conformación de Grupo de Trabajo en el seno de la Comisión Paritaria para la adecuada definición del perfil profesional, funciones y retribuciones del personal técnico especialista en integración social en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 3572/22 [RGEP 25220](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Dado que en la respuesta del Gobierno a la PE 3454/22 R. 23068, no proporciona contestación, ni se aproxima a la pregunta formulada que pretendía obtener información sobre el conocimiento del Centro de Asuntos

Taurinos de las posibles incidencias señaladas en dicha PE, reitero la siguiente pregunta, es conocedor el Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid de las posibles incidencias que conlleven actuaciones de la Policía Municipal de Madrid como consecuencia de intervenciones en la Plaza de Toros de Las Ventas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 3575/22](#) [RGEP 25227](#)

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es protocolo para solicitar entrevistas con Blanca Li, Directora Artística de los Teatros del Canal de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 3576/22](#) [RGEP 25228](#)

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es la política de relación con medios de comunicación que se sigue desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 3577/22](#) [RGEP 25254](#)

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es el motivo por el que aparece en el Proyecto de Presupuestos Generales para 2023 de la Comunidad de Madrid como línea de inversión la partida destinada al pago de sentencias judiciales del programa 322C Universidades subconcepto 75200?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 3578/22](#) [RGEP 25260](#)

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que ha realizado la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para el control de especies exóticas invasoras entre los años 2019 y 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 3579/22](#) [RGEP 25278](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué previsiones tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la inclusión de actuaciones supramunicipales, en su ámbito de competencias, dentro del Programa de Inversión Regional en el periodo 2022-2026?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 3580/22](#) [RGEP 25279](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué previsiones tiene la Consejería de Transportes e Infraestructuras para la inclusión de actuaciones supramunicipales, en su ámbito de competencias, dentro del Programa de Inversión Regional en el periodo 2022-2026?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 3581/22](#) [RGEP 25280](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué previsiones tiene la Consejería de Sanidad para la inclusión de actuaciones supramunicipales, en su ámbito de competencias, dentro del Programa de Inversión Regional en el periodo 2022-2026?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 3582/22](#) [RGEP 25281](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué previsiones tiene la Consejería de Administración Local y Digitalización para la inclusión de actuaciones supramunicipales, en su ámbito de competencias, dentro del Programa de Inversión Regional en el periodo 2022-2026?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 3583/22 RGEP 25282

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué previsiones tiene la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior para la inclusión de actuaciones supramunicipales, en su ámbito de competencias, dentro del Programa de Inversión Regional en el periodo 2022-2026?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 3584/22 RGEP 25283

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué previsiones tiene la Consejería de Familia, Juventud y Política Social para la inclusión de actuaciones supramunicipales, en su ámbito de competencias, dentro del Programa de Inversión Regional en el periodo 2022-2026?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 3585/22 RGEP 25284

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué previsiones tiene la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo para la inclusión de actuaciones supramunicipales, en su ámbito de competencias, dentro del Programa de Inversión Regional en el periodo 2022-2026?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 3586/22 RGEP 25285

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué previsiones tiene la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para la inclusión de actuaciones supramunicipales, en su ámbito de competencias, dentro del Programa de Inversión Regional en el periodo 2022-2026?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 3587/22 RGEP 25295

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué previsiones tiene la Vicepresidencia y Consejería de Educación y Universidades para la inclusión de actuaciones supramunicipales, en su ámbito de competencias, dentro del Programa de Inversión Regional en el periodo 2022-2026?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 3397/22 RGEP 21319, PE 3398/22 RGEP 21320, PE 3399/22 RGEP 21321, PE 3429/22 RGEP 21322, PE 3430/22 RGEP 21323 y RGEP 25312/22

Objeto: Del Sr. Diputado D. Diego Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citadas no han sido contestadas en plazo.

Acuerdo: La Mesa

ACUERDA

Primero: Comunicar al Sr. Diputado que las Preguntas de Respuesta Escrita PE 3429/22 y PE 3430/22 tienen como número de registro RGEP 22120/22 y RGEP 22121/22, respectivamente.

Segundo: Encomendar al Servicio competente de la Cámara que en el portal de transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita PE 3398/22 RGEP 21320 y PE 3399/22 RGEP 21321 no han sido contestadas en plazo por el Gobierno.

Tercero: Considerando que con fecha 1-12-22 (RGEP 25546/20 y RGEP 25563/22), fue recibida contestación relativa a las Preguntas de Respuesta Escrita PE 3429/22 RGEP 22120, PE 3430/22 RGEP 22121 y PE 3397/22 RGEP 21319, y que le será trasladada próximamente al Sr. Diputado, acuerda comunicar que no procede en este momento dejar constancia en el portal de transparencia de la página web de la Cámara de que la pregunta no ha sido contestada en plazo.

Expte: PE 3412/22 RGEP 21472, PE 3431/22 RGEP 22134, PE 3432/22 RGEP 22135 y RGEP 25328/22

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Matilde Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de

la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citadas no han sido contestadas en plazo.

Acuerdo: La Mesa acuerda encomendar al Servicio competente de la Cámara que en el portal de transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no ha sido contestada en plazo por el Gobierno.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 9957/22 [RGEP 25166](#)

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyecto de impacto ambiental de la carretera M-600.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9959/22 [RGEP 25168](#)

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto detallado del primer encargo a TRAGSA de las actuaciones de diagnóstico estructural, proyecto de rehabilitación y trabajos de rehabilitación del edificio situado en la calle de la Presa, número 21, de San Fernando de Henares.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9960/22 [RGEP 25169](#)

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto detallado de la orden de 31 de octubre de 2022 de declaración de emergencia y segunda modificación del encargo a TRAGSA de las actuaciones de diagnóstico estructural, proyecto de rehabilitación y trabajos de rehabilitación del edificio situado en la calle de la Presa, número 21, de San Fernando de Henares, ordenado en fecha 1 de febrero de 2022 con una duración hasta 31 de julio de 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9961/22 [RGEP 25229](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de reuniones periódicas mantenidas entre el Consejo de Administración del Centro de Asuntos Taurinos y la empresa adjudicataria del servicio público de explotación de la plaza de Toros de las Ventas, a efectos de ejercer la vigilancia, coordinación y control de la referida empresa en el año 2015.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9962/22 RGEPI 25230

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de reuniones periódicas mantenidas entre el Consejo de Administración del Centro de Asuntos Taurinos y la empresa adjudicataria del servicio público de explotación de la plaza de Toros de las Ventas, a efectos de ejercer la vigilancia, coordinación y control de la referida empresa en el año 2016.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9963/22 RGEPI 25231

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de reuniones periódicas mantenidas entre el Consejo de Administración del Centro de Asuntos Taurinos y la empresa adjudicataria del servicio público de explotación de la plaza de Toros de las Ventas, a efectos de ejercer la vigilancia, coordinación y control de la referida empresa en el año 2017.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9964/22 RGEPI 25232

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de reuniones periódicas mantenidas entre el Consejo de Administración del Centro de Asuntos Taurinos y la empresa adjudicataria del servicio público de explotación de la plaza de Toros de las Ventas, a efectos de ejercer la vigilancia, coordinación y control de la referida empresa en el año 2018.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9965/22 RGEP 25233

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de reuniones periódicas mantenidas entre el Consejo de Administración del Centro de Asuntos Taurinos y la empresa adjudicataria del servicio público de explotación de la plaza de Toros de las Ventas, a efectos de ejercer la vigilancia, coordinación y control de la referida empresa en el año 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9966/22 RGEP 25234

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de reuniones periódicas mantenidas entre el Consejo de Administración del Centro de Asuntos Taurinos y la empresa adjudicataria del servicio público de explotación de la plaza de Toros de las Ventas, a efectos de ejercer la vigilancia, coordinación y control de la referida empresa en el año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9967/22 RGEP 25235

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de reuniones periódicas mantenidas entre el Consejo de Administración del Centro de Asuntos Taurinos y la empresa adjudicataria del servicio público de explotación de la plaza de Toros de las Ventas, a efectos de ejercer la vigilancia, coordinación y control de la referida empresa en el año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9968/22 RGEP 25236

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de reuniones periódicas mantenidas entre el Consejo de Administración del Centro de Asuntos Taurinos y la empresa adjudicataria del servicio público de explotación de la plaza de Toros de las Ventas, a efectos de ejercer la vigilancia, coordinación y control de la referida empresa en el año 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9969/22 [RGEP 25243](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de herramientas legales de las que dispone el Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid, que ha utilizado para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por la empresa adjudicataria del servicio público de explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas en el año 2015.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9970/22 [RGEP 25244](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de herramientas legales de las que dispone el Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid, que ha utilizado para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por la empresa adjudicataria del servicio público de explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas en el año 2016.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9971/22 [RGEP 25245](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de herramientas legales de las que dispone el Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid, que ha utilizado para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por la empresa adjudicataria del servicio público de explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas en el año 2017.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9972/22 [RGEP 25246](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de herramientas legales de las que dispone el Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid, que ha utilizado para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por la empresa

adjudicataria del servicio público de explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas en el año 2018.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9973/22 [RGEP 25247](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de herramientas legales de las que dispone el Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid, que ha utilizado para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por la empresa adjudicataria del servicio público de explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas en el año 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9974/22 [RGEP 25248](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de herramientas legales de las que dispone el Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid, que ha utilizado para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por la empresa adjudicataria del servicio público de explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas en el año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9975/22 [RGEP 25249](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de herramientas legales de las que dispone el Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid, que ha utilizado para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por la empresa adjudicataria del servicio público de explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas en el año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9976/22 [RGEP 25250](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de herramientas legales de las que dispone el Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid, que ha utilizado para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por la empresa adjudicataria del servicio público de explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas en el año 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9977/22 RGEPI 25253

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ataques de lobo en los años 2020, 2021 y 2022 sobre ganado mayor o menor constatados por los servicios de la Comunidad de Madrid, con detalle del número de animales muertos o heridos y su valoración económica.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9978/22 RGEPI 25256

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Indemnizaciones pagadas por ataques de lobo en 2020, 2021 y 2022 y número de ganaderos afectados.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9979/22 RGEPI 25257

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ataques de buitre en los años 2020, 2021 y 2022 sobre ganado mayor o menor constatados por los servicios de la Comunidad de Madrid, con detalle del número de animales muertos y heridos y su valoración económica.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9980/22 RGEPI 25258

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Indemnizaciones pagadas por ataques de buitre en 2020, 2021 y 2022 y número de ganaderos afectados.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9981/22 RGEPI 25259

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estadísticas de animales ingresados, causa y número de animales recuperados llegados al Centro de Recuperación de Animales Silvestres CRAS Madrid-Viñuelas, en los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9982/22 RGEPI 25261

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informes realizados por los distintos organismos de la Comunidad de Madrid en el procedimiento de evaluación del proyecto de ocio presentado por la empresa Cordish para su construcción en Torres de la Alameda.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8337/22 RGEPI 18836, PI 8338/22 RGEPI 18837 y RGEPI 25308/22

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Silvia Monterrubio Hernando, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con las Peticiones de Información citadas, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por la señora Diputada (PI 8337/22 RGEPI 18836 y PI 8338/22 RGEPI 18837), otorgando el amparo solicitado.

Expte: PI 8842/22 RGEPI 21088, PI 8843/22 RGEPI 21089, PI 8849/22 RGEPI 21095, PI 8850/22 RGEPI 21096, PI 8851/22 RGEPI 21097, PI 8852/22 RGEPI 21098, PI 8853/22 RGEPI 21099, PI 8854/22 RGEPI 21100, PI 8855/22 RGEPI 21101, PI 8856/22 RGEPI 21102 y RGEPI 25311/22

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Luis García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con las Peticiones de Información citadas, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata,

por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por el señor Diputado (y PI 8849/22 RGEPI 21095), otorgando el amparo solicitado, excepto de las Peticiones de Información PI 8842/22 RGEPI 21088, PI 8843/22 RGEPI 21089, PI 8850/22 RGEPI 21096, PI 8851/22 RGEPI 21097, PI 8852/22 RGEPI 21098, PI 8853/22 RGEPI 21099, PI 8854/22 RGEPI 21100, PI 8855/22 RGEPI 21101 y PI 8856/22 RGEPI 21102, cuya documentación, que ha sido remitida por el Gobierno el día 1-12-22 (RGEPI 25543/22, RGEPI 25553/22 y RGEPI 25575/22), le será trasladada próximamente al señor Diputado.

Expte: PI 7599/22 RGEPI 17589, PI 8481/22 RGEPI 19246, PI 8482/22 RGEPI 19247, PI 8483/22 RGEPI 19248 y [RGEPI 25313/22](#)

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Cristina González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con las Peticiones de Información citadas, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada para la prórroga del plazo

ACUERDA

Primero: Reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por la señora Diputada (PI 7599/22 RGEPI 17589), otorgando el amparo solicitado.

Segundo: Reiterar al Ente Público Radio Televisión Madrid la remisión de la documentación solicitada por la señora Diputada (PI 8481/22 RGEPI 19246, PI 8482/22 RGEPI 19247 y PI 8483/22 RGEPI 19248), otorgando el amparo solicitado.

Expte: PI 8476/22 RGEPI 19218, PI 8612/22 RGEPI 20067, PI 8613/22 RGEPI 20068, PI 8614/22 RGEPI 20069 y [RGEPI 25315/22](#)

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Marta Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con las Peticiones de Información citadas, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo

ACUERDA

Primero: Reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por la señora Diputada (PI 8612/22 RGEP 20067 y PI 8613/22 RGEP 20068), otorgando el amparo solicitado, excepto de la Petición de Información PI 8476/22 RGEP 19218, cuya documentación, que ha sido remitida por el Gobierno el día 1-12-22 (RGEP 25547/22), le será trasladada próximamente a la Sra. Diputada.

Segundo: Comunicar a la Sra. Diputada que, respecto de la Petición de Información PI 8614/22 RGEP 20069 no procede la solicitud de amparo que ahora se formaliza, al haber autorizado la Mesa en su reunión de 14-11-22 la solicitud de aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea (RGSP 3367/22 de 17-11-22), cuyos términos se ratifican y haber comunicado el Gobierno mediante escrito RGEP 25540/22, de 1-12-22, que le será trasladado próximamente, las oficinas donde la documentación se encuentra a su disposición.

Madrid, 2 de diciembre de 2022

LA PRESIDENTA,

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR